

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Ya, ni las pizarras

Ayer publicamos en nuestra pizarra de Puerta Real, el telegrama que hallan nuestros lectores en la sección correspondiente del periódico, en el cual nuestro activo corresponsal pudo al fin comunicarnos los graves acontecimientos ocurridos en Madrid, a consecuencia de la correctísima manifestación del jefe y oficiales del Ejército, ante *La Correspondencia Militar*. Y decimos, al fin, porque las conferencias telefónicas que recibimos en la madrugada de ayer llegaron a nuestro poder mutiladas por la censura que, bajo el imperio del *trust* se ejerce ahora, como no se ha ejercido ni aun estando suspendidas las garantías constitucionales.

Al poco rato recibimos la grata visita del jefe de policía, señor Martos, quien, por orden del Gobernador, señor Marqués de Villanueva de la Sagra, recogió, para llevarlo al Gobierno civil, donde según parece se hallaban reunidas las autoridades, el telegrama que habíamos recibido, y nos comunicó de parte de dicha autoridad, que en lo sucesivo no hicieramos público ningún telegrama en nuestras pizarras, sin que previamente fuese sellado con el del Gobierno civil. Esto mismo nos confirmó después el señor Gobernador, en atento besamanos, respondiendo a una duda que las palabras del señor Martos nos habían suscitado.

Nosotros, que aunque nos reventan muchas de las leyes que nos rigen, y muchísimo de los legisladores que nos rajan, somos sin embargo los primeros en desear que las leyes, mientras sean justas, se cumplan por todos, chicos y grandes, autoridades y súbditos, acatamos desde luego la disposición del Gobernador, basada en la Ley de Imprenta, a pesar de que no recordamos que jamás se haya cumplido esa disposición legal, ni siquiera cuando los sucesos de Barcelona y sus secuelas dieron lugar a la suspensión de garantías.

Pero acatando esa disposición que impedirá seguramente que podamos dar al público con la premura necesaria las noticias importantes que hemos venido fijando en nuestras pizarras, y suponiendo, como suponemos, que la disposición gubernativa no se limitará a GACETA DEL SUR sino que se extenderá igualmente a todos los periódicos de Granada, no podemos menos de hacer constar la ridícula contradicción en que están continuamente puestas los liberales.

En los tiempos del *inquisidor* La Cier va como le llamaban el *trust* y sus adaltes, a pesar de todas las censuras, de aquellas que, suspendidas las garantías, obligaron a los *faranduleros* de la Sociedad Editorial, enorgullidos de velar por nuestras libertades, a ir de ciudad en ciudad predicando una cruzada contra la tiranía de la reacción maurista, no se llegó a exigir el cumplimiento de esa disposición de la Ley de Imprenta, y todos vimos cartelas exhibidas al público con noticias alarmantes, tendenciosas y falsas sin que la censura las impidiese. Sin embargo la prensa estaba amordazada: estaban fuera del concierto europeo; éramos el ludibrio de la Europa consciente, etc., etc.

Fero la gritería de la Europa consciente, la ayuda de republicanos, socialistas y anarquistas, las amenazas de los que solo tenían de monárquicos el «santo de su duro» que estaban dispuestos a tirar, elevaron a las alturas del poder a este Gobierno, que venía a destruir la reacción, romper las cadenas y mordazas e implantar el progreso, la cultura, y la paz y las arenas; y sin una protesta de *trust* que tanto chillaba entonces, se implantó lo que no se implantó en los tiempos de La Cier va, y se pone a la prensa una tibia en que no pensó si quiera aquel *inquisidor*!

Y así tienen ustedes las cadenas rotas, y la libertad de la prensa, vengada... y los aires de Europa penetrando en nuestros pulmones. Ya se salvó todo: ¿Para qué pedir más si ya tenemos las tabernas abiertas los domingos, de par en par las puertas de los garitos, chicos y grandes, y dentro de poco se abrirán las escuelas laicas en que se educuen los incendiarios, los antimilitaristas, los ateos, y se forman cerebros aptos para la revolución? Pedir más sería gollearla.

Documentos importantísimos

(CONTINUACIÓN)

Algunas reglas prácticas sobre la unión católica electoral.

1.ª En todos los casos prácticos, en que el bien común lo exige, conviene sacrificarse en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución a nadie se le debe pedir.

2.ª No se ha de exigir de nadie, como obligación de conciencia, la filiación a un partido político determinado, con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie a sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues, en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto al origen inmediato del poder público civil como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

3.ª Hay que estar siempre prontos para reunirse con todos los buenos; sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos en que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común. Esta unión no es precisamente unión de fe y de doctrina, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos ellos sujetos y obedientes a la Iglesia, y a sus enseñanzas. Esta unión, por su naturaleza, no es una asociación: católica ni una confraternidad, ni una academia; es una acción práctica no constante y permanente o «per modum habitus», sino de circunstancia y necesidades o «per modum actus».

4.ª En los casos prácticos, o con esta unión «per modum actus» o sin ella, todos debemos cooperar al bien común y a la defensa de la Religión, en las elecciones, apoyando no solamente los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre a la vista el que salgan elegidos el mayor número de personas dignas donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible hay que unirse, con prudente graduación, con todos los que voten a candidatos menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenerse no conviene ni es cosa laudable; pues salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se trasladaría, por sus fatales efectos, en una casi traición a la Religión y a la Patria. En este mismo sistema se ha de seguir en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en los otros actos de la vida pública: la política de los católicos será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades; no de rostar y mermar fuerzas, vengas de donde vinieren. Cuando las circunstancias llaven a los católicos a votar por candidatos menos dignos, ó por enemidades en las Cortes que disminuyan el efecto de las leyes, cuya elusión no se puede lograr ni esperar, una leal y prudente explicación del voto justificará semejante intervención. En los casos dudosos que directa ó indirectamente se refieran a asuntos religiosos, se consultarán las dudas con los prelados.

Programa

La unión de los católicos se propone, por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los prelados en adelante:

1.ª Que se restrinja la tolerancia religiosa a lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiéndose severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes que se dan en lugares abiertos al público, y como la escuela no es parte del culto, que se prohíba con igual rigor cualquier escuela no católica.

2.ª Como consecuencia de esta disposición y del artículo segundo del Concordato, el apoyo eficaz del Gobierno para que los obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.ª Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción a Centros oficiales docentes, como ofrece el art. 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.ª Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquier clase, sea en todo conforme con la Religión católica, que es la religión del Estado, y que los obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.ª Modificar el art. 549 de la ley de Ejecución criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

6.ª Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil sino en los casos de la pérdida de fuero eclesiástico, ni citadas a los Tribunales sin previa venia de su prelado, ni obligadas a prestaciones u oficios serviles y bajos que desdigan de su estado, y que se cumpla la promesa hecha en el artículo primero del decreto ley de 6 de Diciembre de 1898, de un acuerdo con la Santa Sede, que restablezca el fuero eclesiástico, como se restableció el fuero militar.

7.ª Exención de servicio militar para los clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios diocesanos hasta que hayan cumplido veintiseis años, como en Alemania; exención absoluta para los ordenados en sacris y profesos en Orden religioso aprobados.

8.ª Que se admita en los Tribunales las demandas fundadas en esponeles, con tal que se haya contraído por escritura pública al tenor de lo decretado por la Sagrada Congregación del Concilio.

lio; que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos sólo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa que date de un año antes, por lo menos.

9.ª Que cumplidos los años de la pubertad puedan los jóvenes de uno u otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10.ª Que los obispos puedan por sí mismos obligar a los testamentarios al cumplimiento de los legados pios dispuestos por testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11.ª Que se proscriba y prohíba cualquier Asociación no católica que no reúna las condiciones impuestas por la ley de 30 de junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el artículo 11 de la Constitución del Estado, y conformarse con la moral cristiana, y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.

12.ª Que se proscriba y sancione el desecano en los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohíba el juego y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13.ª Que se derogue el real decreto de 12 de agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del convenio ley sobre capellanías de sangre.

14.ª Que se eximan de una vez y para siempre la desamortización las casas y huertas rectorales, al tenor del artículo 28 Concordato y real decreto de 4 de enero de 1867.

15.ª Que no se ingiera el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias y se esté bien en todas las diócesis a el fondo de reserva (artículos 4 y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.

16.ª Que se permitan las exequias de cuerpo presente como previene la liturgia, y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.

17.ª Que de no eximir del impuesto de Consumos a los párrocos, a lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

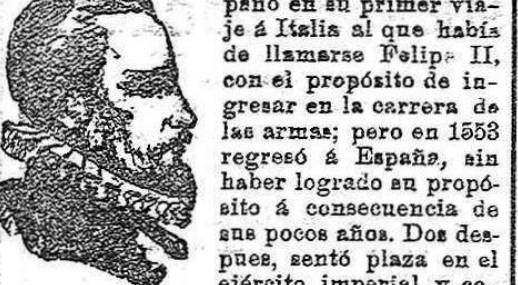
(Se continuará)

JUAN DE HERRERA

14 de Enero.

Al poético y laborioso principado de Asturias, cuna de la Reconquista y patria de ilustres varones, corresponde la gloria de haber visto en él la luz primera el gran Herrera, el arquitecto más meritorio que ha nacido en el suelo español, y a quien se deben obras como el Monasterio del Escorial, el Alcázar de Toledo, la Lonja sevillana, y otras que son orgullo de muchas ciudades y deleite de cuantos extranjeros vienen a España a contemplar sus monumentos arquitectónicos.

Juan de Herrera estudió Humanidades y Filosofía en Valladolid, y en 1547, siendo casi un niño, puesto que solo tenía diecisiete años de edad, acompañó en su primer viaje a Italia al que había de llamarse Felipe II, con el propósito de ingresar en la carrera de las armas; pero en 1553 regresó a España, sin haber logrado su propósito a consecuencia de sus pocos años. Dos años después, sentó plaza en el ejército imperial, y como



mo soldado del tercio del capitán Medina, valla-marchó nuevamente a Italia.

El elogio de su bravo comportamiento en la guerra, lo hace la protección que tuvo la hora le dispensara don Fernando Gonzaga, quien le llevó a Flandes en clase de arcabucero de su guardia, recomendándole muy tarde a Carlos V, a cuyo inmediato servicio estuvo hasta que el retirado de Yuste falleció.

Entonces Herrera se trasladó a Madrid en busca de ocupación, por no encontrarse muy sobrado de recursos: el Mentor del príncipe Carlos, Honorato Fran, le encargó unas figuras geométricas que habían de ilustrar una edición de un libro científico de «Alfonso el Sabio», y tan airoso salió en su obra, que además de recibir muchos plácemes y felicitaciones, fué premiado con el nombramiento de ayudante de don Juan Bautista de Toledo, arquitecto mayor del Rey, y a la sazón ocupado en colocar los cimientos a la obra que había de denominarse la octava maravilla.

En su primer viaje al extranjero, Herrera estudió arquitectura durante tres años en Bruselas, y unidos los conocimientos que entonces adquirió con los obtenidos al lado de Toledo, dieron por resultado que el antiguo arcabucero de las guerras de Italia y Flandes se convirtiera en un sapientísimo arquitecto, hasta el extremo que al fallecer al que servía de ayudante, a nadie se creyó tan apto como él para sustituir al muerto en la dirección de las obras del Monasterio del Escorial y en el cargo de arquitecto mayor del Rey.

Que en la elección no estuvieron desacordados Felipe II y sus consejeros, Herrera lo demostró, no solo dirigiendo la construcción del santísimo edificio e introduciendo algunas reformas en los primitivos planos, sino también en los diseños y proyectos de infinita de importantísimas obras, en su mayoría aún bien conservadas y en estado de demostrar lo muy grande que era el talento del arquitecto astur.

Felipe II supo apreciar lo mucho que valía Herrera, y le honró con señaladas mercedes y cargos.

En sus últimos años de vida escribió Herrera algunas obras sobre arquitectura e inventó un instrumento para hallar las longitudes; y el 15 de Enero de 1597, cuando llevaba treinta y un años al servicio del Rey, bajó al sepulcro en Madrid.

Origen del conflicto

Ante «La Correspondencia Militar» UN ESTADO DE OPINIÓN

Cuando esta tarde, a las seis, hallábase entregados los redactores de *La Correspondencia Militar* a sus habituales ocupaciones, percibieron en el Paseo de la Alhambra, donde está situada nuestra casa, un confuso rumor que acusaba la estancia en dicho lugar, de nutridos y ordenados grupos.

Picada la curiosidad del director y de los redactores de este periódico, asomáronse a los balcones de la casa, desde los cuales vieron que hallábase en el Paseo, detenidos ante nuestro domicilio, y rompiendo en ruidosos aplausos a los que se unieron los gritos de «Viva el Ejército! Viva la justicia!», numerosísimos caballeros, serios, correctos, animados de un firme y común sentimiento, que luego disolvíanse, pacíficamente y procurando no llamar la atención de las personas ajenas al discreto acto que ellos ejecutaban.

No pudimos conocer a persona alguna de las que con tan halagüeña expresión de afecto, nos distinguían; llamónos, sin embargo la atención, el marcial continente de todos, propio de quienes están acostumbrados a llevar espada al cinto. Tampoco nos fué posible el contarlos; se nos figura, no obstante, que su número pasaba de cuatrocientos.

Gratísima nos ha sido esta demostración de simpatía, que con toda el alma agradecemos, y que no podemos atribuir sino a la campaña que venimos sosteniendo con motivo de las propuestas de recompensas; el honor de ella no queremos que sea para nosotros, sino para los queridos colaboradores que con sus notables trabajos han ilustrado tan interesante cuestión en estas columnas, siempre abiertas a toda causa justa, en bien del Ejército y de los intereses y prestigios patrios.

(De *La Correspondencia Militar*).

Relevo del capitán general de Madrid.—Coroneles relevados.—A un castillo.

(URGENTE)

Madrid 13 (13'45)

A consecuencia de la manifestación que anoche hicieron varios jefes y oficiales ante la redacción del diario *La Correspondencia Militar*, como prueba de adhesión a la campaña de protesta iniciada en dicho periódico contra la forma en que se ha llevado a cabo la concesión de recompensas por la guerra de Melilla, en el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio se acordó relevar de su puesto al capitán general de Madrid, señor don César Villar y Villate, en sustitución del cual se ha nombrado al general señor don Diego de los Ríos Nicolson.

También se han relevado del mando a los jefes de cuerpo, cuyos oficiales tomaron parte en la manifestación.

Varios militares han sido enviados a un castillo.

Igualmente se hará con otros.

Política local

Ayer, en el expreso de los Andaluces, salió para Madrid el jefe de los liberales de la provincia y diputado a Cortes, don Juan Ramón La Chica.

A la estación fueron a despedirle numerosos amigos políticos y particulares.

En conferencia celebrada con el Gobernador civil y el jefe de los liberales don Juan B. La Chica, por el jefe de los liberales de Alcadia don Juan Fernández Morales, le ha sido reiterado a dicho señor los poderes, dándole instrucciones para que dentro de la legalidad, arregle la situación del referido pueblo.

AYUNTAMIENTO

Las fiestas del Corpus

El Alcalde ha dirigido carta a Mr. Jules Canesse, representante corresponsal de *El Figaro Ilustrado*, rogándole que active cuanto le sea posible las gestiones encaminadas a conseguir que la Compañía del Wagan Litt, de París, la de Madrid, Zaragoza y Alicante, Madrid y Ferrocarriles Andaluces, que amplían hasta el mes de Julio los billetes de feria, a Sevilla con vuelta a París, comprendiendo en la ampliación a Granada, con motivo de las fiestas del Corpus.

El señor La Chica ha enviado carta concebida en análogos términos a cada una de las compañías mencionadas.

Una multa

Se ha impuesto multa de cinco pesetas al fontanero Manuel Ojalla por haber abierto sin licencia un hoyo en la calle de San Jerónimo.

Dando las gracias

El presidente del Instituto de Reformas Sociales, envía al Alcalde un oficio dándole las gracias por la diligencia y exactitud con que ha sido redactado el censo sobre mendicancia callejera y asociaciones benéficas establecidas en España.

Orden del día

Además de los asuntos que publicamos en nuestro número de ayer, se tratará de los siguientes en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento:

Oficio que suscribe el presidente de la

Academia provincial de Bellas Artes manifestando que en nombre de los señores que forman dicha entidad, ruegan a la Corporación restituya al salón de sesiones una lámpara conmemorativa del héroe granadino Alvarez de Castro, con la inscripción que conserva íntegra el cronista de esta provincia, don Francisco de P. Valladar.

Decreto del Alcalde proponiendo que se adquirieran árboles y plantas con destino a los paseos y jardines.

Denuncias

Por hallarse en estado ruinoso ha denunciado el arquitecto las casas número 21 de la calle de Cervantes y 10 del Rector Morata.

DE SOCIEDAD

Anterior regresó a la Corte el joven don Vicente Almagro San Martín.

Se encuentra nuevamente en Granada el joven don José Ramos y Ramos.

—Acompañado de su distinguida esposa y de su madre política, marchó hace días a Valladolid el Catedrático de aquella Universidad don Gonzalo Fernández de Córdoba.

—Ha vuelto de Motril el joven abogado don Francisco Rojas Rojas.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María de los Milagros Hernández Oliver, para el joven é ilustrado médico don Antonio Hernández Ortiz.

La boda se verificará en breve.

—Continúa gravemente enferma la distinguida señora doña Encarnación López, esposa de don Eduardo Moreno Castillo.

—Han regresado de Sevilla el ilustre coronel director de la fábrica de pólvora del Fargue, don Ricardo Aranzaz Izaguirre y su hija Rosa.

—Se halla gravemente enfermo en Valencia, el secretario de aquel gobierno civil y que también lo fué del de Granada, don Serafín Cano Urquizar.

—Ha venido de Almería el médico militar señor Navarro Vicenti.

—En Barcelona se ha celebrado el matrimonio de la distinguida señorita María Ricard, hija de los marqueses de Santa Isabel, con don Santiago Güell hijo de los condes de Güell.

—Procedente de Almería se encuentra en Granada la distinguida señora doña Carolina Oña.

PERRO RABIOSO

Cuatro personas mordidas

Ayer, a las nueve de la mañana, cuando mayor era la afluencia de personas en la Pescadería, presentose un enorme perro, con las señales características de la hidrofobia.

Entre la muchedumbre corrió la noticia de que el can estaba rabioso, y a los pocos momentos gran número de muchachos provistos de palos y piedras comenzaron a perseguir al animal.

Este, emprendiendo la huida, mordió a cuantas personas le interceptaban el paso.

Afortunadamente, no hizo más que destrozar los vestidos a unas cuantas mujeres.

Los chiquillos que corrían en persecución del perro, consiguieron a fuerza de pedradas que el can se dirigiera por la plaza de la Trinidad, donde el guardia municipal número 81, que se encontraba prestando servicio en dicho sitio, le disparó un tiro, hiriéndole en una mano.

El *chuchito*, recorrió varias calles del barrio de la Magdalena, donde el mismo guardia municipal le hizo otro disparo. Después siguió corriendo por la calle de la Alhóndiga, mordiendo al niño de doce años Luis Rodríguez González, que se encontraba jugando con otro chico.

Luis resultó con una herida en el antebrazo derecho, que le fué curada en la Casa de Socorro, donde lo condujo el guardia municipal número 84.

Agobiado el animal por las pedradas que le disparaban sus perseguidores, volvió a emprender la huida, presentándose de nuevo en los Mercados, donde se reprodujo la alarma, resultando con una mordedura en la mano derecha, el niño de trece años, Francisco Molina López.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Ya medio moribundo, el perro huyó por la calle de San Jerónimo, dirigiéndose a la de San Juan de Dios, donde mordió en una mano al niño de siete años, Bienvenido López García, que fué curado en dicho establecimiento benéfico.

En la calle del Santísimo el animal arremetió contra Gabriel Sánchez Rodríguez, de 33 años, el cual sacó una navaja, dándole varias puñaladas. Gabriel resultó con mordeduras en el brazo derecho, siendo curado en el hospital de San Juan de Dios.

Apercibidos del suceso los guardias de seguridad números 13 y 46, Pablo Puertas y José Leiva, sacaron sus machetes, con los que dieron varios golpes al animal, y le remataron.

DE LOS PUEBLOS

Desde Mairena

Las festividades de Navidad en este pueblo han estado antaño, contribuyendo a ello el buen tiempo.

Se han celebrado las misas de la Madre de Dios, viéndose el templo lleno de fieles que acudían llenos de fervor a tan piadosos cultos.

El segundo día de Pascuas, se celebró en el anejo altar, el Santo Sacrificio de la Misa, oficiando el párroco de este pueblo.

—Se ha salido para Granada a continuar sus estudios los distinguidos jóvenes don José don Fernando y don Francisco Ruiz Martín, y de pueblo de Larcas, el estudiante de Medicina don Fernando Moreno Utrilla.

El Corresponsal

10 Enero, 1910

La Caja de Ahorros del Centro Obrero del Ave María

Son incalculables los beneficios que las Cajas de Ahorro están proporcionando a la clase trabajadora, como tuvimos ocasión de ver en el Centro del Ave María el domingo pasado.

Se celebró la reunión, como allí es costumbre, rezando el Santo Rosario, oyendo los socios la plática de Doctrina Cristiana y cantando al terminar un Ave María, y después pasaron a recibir las ganancias de sus ahorros a una sala donde había una mesa que en toda clase de monedas contenía 1.237'65 pesetas, ganancias totales de la Caja en el año pasado.

Uno recibió dos pesetas, otro 4, quien 25, quien 50, y todos los obreros salían contentísimos, prediciendo las ventajas del ahorro y diciendo: en nuestras cómodas o baules no hubiéramos reunido tanta cantidad como reza en nuestra cuenta, porque cualquier apurillo ó cualquier alegría de familia hubiera consumido nuestros ahorros, y caso de no consumirlos, nunca nos hubieran producido esta ganancia.

—Y a cuántos les ha tocado este año? (preguntamos.)

—A 9'20 por 100.

—Y cómo les ha producido una ganancia tan grande?

—Porque esta Caja no dá las ganancias de nuestro capital, más las ganancias del capital formado por los donativos, más las ganancias de los depósitos sin interés, que son las imposiciones que hacen algunas personas escritivas, que conservando su capital, renuncian a las ganancias en beneficio nuestro.

Otro beneficio, no menor que éste, reciben constantemente los obreros de esta Caja. Pues les concede préstamos, llevándoles 2 céntimos por duro al mes. Aquellos obreros no tienen que acudir al gabelista en sus apuros, que la Caja les saca de ellos, y así se explica que desde su fundación hasta la fecha haya concedido de préstamos la cantidad de 13'118'91 pesetas.

Para dar más detalles de esta obra tomamos nota del balance de esta Caja, en 31 de Diciembre de 1909 que es el siguiente:

ENTRADAS		Ptas.	Cts.
Por imposición de los obreros...	15.785'78		
» depósitos con interés...	7.842'44		
» sin...	2.619'07		
» préstamos...	3.841'43		
» ganancias...	1.123'65		
» donativos...	3.628'28		
Total...	34.836'68		
SALIDAS		Ptas.	Cts.
Por imposiciones de los obreros...	1.659'54		
» depósitos con interés...	2.425'00		
» préstamos...	8.659'81		
» ganancias...	1.123'65		
» gastos...	451'65		
Total...	14.319'13		

Elogios y censuras.—La prensa es muy discutida; luego vale mucho. Su mismo poder es en gran parte causa de sus elogios. Todos los potentados tienen aduladores. Se la pone por muchos en las altas nubes, porque ella pone de poner en la cumbre del honor ó en la picota del oprobio. La única garantía de los ciudadanos contra el despotismo, decía Benjamín Constant, es la publicidad, y la única publicidad eficaz es la que procuran los periódicos.—El Obrero de JACA

Al señor Alcalde

Algunos vecinos de la calle del Padre Alcover, se han acercado a nuestra redacción indicándonos su deseo de que llamemos la atención del señor La Chica, acerca de una obra que es de necesidad urgente, lo mismo para la higiene que para la seguridad personal.

Trátase del pavimento de la mencionada calle, que se halla en un estado tal de abandono que hace imposible el tránsito.

Las quejas que desde tiempo inmemorial vienen formulándose, fueron siempre desatendidas, y ahora resulta que el mal ha llegado a su grado extremo y que los vecinos encuentran en la necesidad de mudarse para no exponerse a ser víctimas de una desgracia.

Rogamos a la Comisión de Obras, ahora que con tanta actividad está proyectando e informando favorablemente las de urgencia, que tenga en cuenta la que indicamos.

Instrucción pública

Recompensas.—Les han sido concedidas a los catedr

La juventud católica granadina

¿Qué hace?
¿Qué debiera hacer?

(CONCLUSIÓN)

En cambio, volvamos la vista a las naciones verdaderamente prácticas como Bélgica, que ha formado un partido católico que manda en ella hace más de veinte años; como Alemania, que dispone de un Centro Católico formidable; como Inglaterra, pasando por Holanda, Austria y las dos Américas, que resurgan entre las brumas del Océano con la fe robusta de Alfredo el Grande. ¿Se debe en los países sajones esta oscura abundancia a los viejos abonos del rutinario imperante en acción social católica? ¡No! ¡Jamás! En esas naciones, que marcan el nivel más alto a que ha llegado el mundo, no se acude a drogas, que sirven, todo lo más, para recrearse con etiquetas elegantes y artísticas, sino a los medicamentos de un sentido común práctico, que constituyen el bagaje de la sabiduría. En esos estados no se propagan nuestras ideas, como ha hecho observar el conde de Mun en *L'Univers*, con los tan repetidos círculos etc., sino con la campaña diligente, implacable, entusiasta de la prensa y de la tribuna. Legiones de periodistas y ejércitos de jóvenes propagandistas penetran y recorren los más apartados lugares de esos pulverizando en ellos al coloso de la revolución. ¡Esa es la obra social magnífica que tanto envidian los eclesiásticos espasmos! El periódico y el mítin, hé ahí la clave, como dice el ilustre Obispo de Jaca, de todos los esfuerzos católicos que quieran ser verdaderamente eficaces.

Afortunadamente ya vamos entrando, aunque con resistencia, los países latinos, en los modernos rumbos de propaganda que reclaman a una la modalidad de los tiempos y el peligro en que se halla nuestra fe. En Portugal, los estudiantes católicos congregados recientemente en las asambleas de Coimbra, actúan entre aclamaciones veheméntísimas constituyendo cada uno de ellos en apóstol y vulgarizador de las doctrinas sencillas y admirables del catolicismo cristiano, fundar ligas de propaganda y combatir por todos los medios a la prensa anarquista y anarquizante. En España, la juventud católica ha iniciado también este despertar risueño y prometedor de las fuerzas honradas, fundando en Madrid la *Asociación Nacional de jóvenes propagandistas*, que ya ha comenzado sus benéficos trabajos, á los que auguro un éxito brillante.

No quiero decir esto, a pesar de lo arriba dicho, que yo considere inútiles los círculos, escuelas etc., no lo que yo sostengo es que para los efectos de la propaganda son del todo ineficaces. Estos centros tienen su cometido propio en la conservación y afianzamiento de las consuetudines que obtengamos en el campo social, como ocurre en Bélgica, Holanda etcétera. Es decir, son el complemento de aquellas.

Llegamos a la última parte de nuestro trabajo, que es la esencia del mismo. Por lo dicho anteriormente se deduce que los antiguos elementos de propaganda han fracasado; que el periódico y el mítin son los únicos medios de actuar sobre el alma colectiva; que los jóvenes, por último, son los especialmente llamados a estas tareas luchadoras, como así lo entienden las naciones que hemos admirado, ya que estas pugnas requieren energías y acometimientos que rara vez poseen los hombres de edad avanzada. Pues bien; a vista de esto, ¿qué hace la juventud católica granadina? Con una sola palabra voy a contestar: nada. ¿Qué debiera hacer? ¡Ah! ¿Qué hemos estado presentando ante el mundo? ¿Qué de cultivar y cosechar! En Granada puede decirse que no hay anticatólicos. Lo que hay únicamente es indiferencia, frialdad, todo lo más desvío. Luego la obra que debiera acometer esta misma juventud, que es numerosa y brillante, consiste tan sólo en curar esa indiferencia, transformar esa frialdad y contener ese desvío. ¿Cómo? Constituyéndose en asociación de propaganda, adherida a la de Madrid, para luchar desde la prensa y desde la tribuna contra la mala prensa y la mala prensa; para juramentarnos de que en nuestras casas, en nuestras mismas relaciones particulares, hemos de combatir sin tregua a la revolución y reter suscripciones y medios de vida a los periódicos que la alientan, para presbárselos a los nuestros.

Ved aquí cuanto tenía que decir. Si la juventud católica de esta ciudad acoge con benevolencia mis pobres ideas, y las lleva a la práctica, será para mí un gran honor y una satisfacción grandísima; si me quedo sólo, solo lamentándolo, también quedará satisfecho, porque he cumplido un secretísimo deber.

Ahora, GACETA DEL SUR, que puede prestar un gran apoyo a esta iniciativa, y los jóvenes católicos tienen la palabra.

José JIMÉNEZ CORRAL

Banquete aplazado

Ha quedado aplazado hasta el domingo, día 23 del actual, el banquete con que los vecinos de la calle de Mesones obsequiarán al alcalde, don Felipe La Chica.

El aplazamiento obedece a que habiendo tenido que salir ayer para Madrid don Juan Ramón La Chica, llamado por el señor Moret, para tratar de asuntos que interesan a Granada, y conociéndose sus deseos de regresar para el domingo próximo, con objeto de atender la invitación que le fué hecha para el banquete, la Comisión, no queriendo privarle de la asistencia, ni que su apresuramiento en las Cortes pudiera perjudicar nuestros intereses, acordó el referido aplazamiento.

LA CRUZ ROJA

La comisión provincial de la Cruz Roja nos envía el siguiente balance, hecho con motivo de fin de año y de la repatriación de tropas que pertenecieron al ejército de operaciones en Marruecos.

Dicho balance demuestra las gestiones realizadas por la comisión

Donativos dedicados a la ambulancia sanitaria:

EN METALICO

Recaudado por la señorita doña Ana Solo de Zaldivar, vocal de la comisión de señoras:

	PESETAS
De ella misma	30
Señor Coronel y oficiales de la fábrica de pólvora	100
Don Federico Ortega (San José)	25
Señor Coronel del 12.º montado	25
Don Antonio Méndez Vellido	5
Un matrimonio	250
Lorite, aguador de la Plaza Nueva	28-06
Cabildo Catedral	25
Un jefe del Ejército, vocal de la comisión	100
Don Francisco Contreras Ramírez (Zaldivar)	5
TOTAL	845-56

Recaudado por la señorita doña Cándida López Venegas, secretaria de la sección de señoras:

	PESETAS
Señor Coronel y oficiales del regimiento de caballería	25
Sociedad de Clases Pasivas	25
Señor cónsul de Inglaterra	5
TOTAL	55

Recaudado por el periódico GACETA DEL SUR:

Don Dámaso Borioni, cónsul de Italia

Recaudado en la «Camisería Molinera»:

	PESETAS
Don Manuel Márquez Benavides	25
«Nicolas Casado Torrealba»	25
«Manuel Manzano»	25
Señores Olmedo, García y López	10
TOTAL	85

Recaudado por los señores Calonge hermanos (calle de Mesones):

	PESETAS
Doña R. G.	1-50
Don José Vargas Almagro	1
«Miguel Gutiérrez Romero»	1
Doña Purificación Fajardo	2
Don Santiago Castro Oliva	1
TOTAL	6-50

Total de todas las partidas

501-06

cuyo importe ha percibido y administrado, destinándolo al equipo de la ambulancia, la señorita doña Ana Solo de Zaldivar, que en su día presentará las cuentas generales.

DONATIVOS EN ESPECIE

Noticiero Granadino, impresos.

El Defensor de Granada, idem.

Don Isaac Santaella, material para cuarteles.

Droguería de San José, idem.

Don M. Espinosa, dos docenas de calcetines.

Don Ricardo Santacruz, primer vicepresidente, treinta pares de polainas de paño e igual número de guantes de hilo.

Don José Escobar y Paez Jaramillo, veinte botas para vino

La comisión provincial de la Cruz Roja, desde estas columnas, expresa su más profunda agradecimiento a los señores donantes, por su buena obra.

Haciendo ensayos

Ha circulado el rumor de que el Gobierno trataba de reglamentar el juego con objeto de obtener una saneada fuente de ingresos.

Hemos procurado informarnos y resulta que hasta la fecha sólo se han iniciado serios estudios respecto al particular, pues tratándose de asunto tan delicado es lógico que el Gobierno, antes de aventurar un criterio definitivo, realice ensayos prácticos.

La cuestión del juego, hoy por hoy, se encuentra en un período que podría denominar de gran actividad, preparatoria.

No creen nuestros lectores que hablamos de Granada; (Dios nos libre). Esto lo dice un colega refiriéndose a Madrid.

NOTAS MILITARES

Concurso.—Se convoca a oposición para cubrir diez plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación Militar, a las clases e individuos de tropas del Ejército activo y de la reserva que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para ello, dándose preferencia en igualdad de circunstancias, a los sargentos de los Cuerpos montados.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, con sujeción a las bases y programas que a continuación se insertan, y darán comienzo el día 15 de Julio del año actual, en el local de la Escuela de Equitación Militar.

Conforme con lo establecido en el artículo 11 de las bases, el tribunal de oposiciones, que lo constituirá la Junta facultativa de la expresada Escuela, con arreglo al artículo 15 de su reglamento provisional, celebrará la primera sesión pública a las once de la mañana del día 14 de Julio del corriente año, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos al concurso, con el fin de señalar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Los aspirantes que obtuvieren plaza serán nombrados profesores terceros del referido Cuerpo de Equitación Militar, a medida que vayan cubriendo vacantes de esta clase, por orden riguroso del mérito alcanzado en las oposiciones.

Los jefes de los Cuerpos en que sirvan los aspirantes, facilitarán a éstos la correspondiente licencia y pasaporte por todo el tiempo que duren los ejercicios de oposición, efectuando su viaje por ferrocarril a cuenta del Estado, facilitando pasaportes en iguales condiciones a los que se encuentran fuera de filas.

Las instancias deberán remitirse a la Real Academia de Equitación, antes del día 15 del mes de Junio del corriente año.

—Se ha destinado al Regimiento Cazadores de Victoria 28 de Caballería, el profesor segundo de Equitación Militar, don Rafael Mesa Domínguez.

LOS CAMAREROS

En su domicilio social calle de Ballesteros, número 8, celebró junta general extraordinaria a la una de la mañana de hoy, la sociedad de camareros *La Unión*.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se dio cuenta de los gastos e ingresos habidos durante el mes de Diciembre último.

Le fué admitida la dimisión que presentó de su cargo, con carácter irrevocable por no poder atender al desempeño del mismo, al secretario don Eduardo Martín Cuadros.

Fuó nombrado por unanimidad para sustituirle don Miguel García.

También se acordó por unanimidad, que quedase constituida en efectivo, la Junta provisional nombrada en la sesión última y que la forman los señores siguientes:

Presidente, don José Callejas, camarero del hotel Alameda; vicepresidente, don Francisco Ledesma, del hotel Navío; secretario, don Miguel García, del hotel Alameda; vicesecretario, don José García, del hotel París; contador, don Miguel Rodríguez, del café Alameda; tesorero, don Manuel Heredia, del hotel Victoria y vocales, don Benito Lucien, don José Muñoz, don Antonio Pedraza, don Francisco Molina, don Julio Calvo y don Antonio Domínguez.

Por último, se adoptaron otros acuerdos de régimen interior.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS

Ruego generoso

Por acuerdo de los jefes del Cuerpo de Zapadores Bomberos, se han entregado al presidente de la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, diez pesetas, que como gratificación percibieron los individuos del Cuerpo, que días pasados acudieron a extinguir el incendio que se inició en casa del concejal don Jerónimo Palacios.

Ruegos como este hablan muy alto del benemérito cuerpo, tratándose de obreros.

Para la Patrona

En el mes de Diciembre recibimos un traslado de lotería, firmado por don Cefirino Lavín, en Madrid, por el que cedía una participación de 50 céntimos para la Virgen de las Angustias.

Habiendo sido agraciado con un premio pequeño el número en que el señor Lavín había cedido la participación, dicho señor nos ha entregado las 2 pesetas 50 céntimos que correspondían a la participación, cuya cantidad hemos entregado al señor cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias.

Nuevos alcaldes

Han sido nombrados alcaldes de barrio del Salvador, don Francisco Amigo Gómez, don Francisco Amigo López, don Manuel Martín López, don Antonio Casallo y don Miguel Alonso.

Subastas

El Ayuntamiento de Laborilles saca a subasta los arbitrios de pesas y medidas.

—En Guadix se celebró el día 21 de Febrero, la subasta para el aprovechamiento de espartos del «Monte de Guadix», bajo el tipo de 2 667 pesetas, y en Dólar el mismo día la de aprovechamiento de pastos del «Monte del Pueblo» en 487 pesetas.

Cocinas Económicas

En la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 772 raciones.

Los buenos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella y en el establecimiento de tejidos *La China*.

Nombramientos

Han sido nombrados guardas jurados de Beza, Manuel Moreno Fernández y Diego Martínez Cano.

Aprobación

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento de Lenteji.

Robo

Comunica la guardia civil de Ugijar, que el día 10 se cometió un robo en el cortijo que habita, en términos de Mecina Alfahar, Algeles Fernández Fernández.

Aprovechando la ocasión de estar ausente de la casa cortijo la referida mujer fracturó la puerta, robándole una «saba», un billete de 50 pesetas y varios objetos de escaso valor.

Al regresar a la casa Angeles Fernández y ver que había sido objeto de un robo, dió cuenta a la guardia civil, la que logró descubrir al autor, siendo un joven de 14 años llamado Manuel Solís Figueroa, el que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Sinceridad electoral

Habiendo sido procesados los Ayuntamientos de Guejar Fendón y Guejar Alto, el Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del primero, a don Simón Ruiz Romero, don Juan Ruiz Ruiz, don Antonio Gualdo Romero, don José Cano Rodríguez y don José Gualda Maldonado.

Del segundo, a don Andrés Guerrero Álvarez, don José Rodríguez Arnedo, don Antonio Arellano Guerrero, don Diego Palma Guerrero y don Juan Guerrero Morata.

Reunión

Ayer con motivo de los telegramas recibidos de Madrid, se reunieron en el despacho del Gobernador civil, para cambiar impresiones, al General Gobernador, Fiscal de S. M. y el Presidente de la Audiencia territorial.

Petición

Ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Sánchez Fernández, para el industrial don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Redenciones

La *Gaceta de Madrid* publica una Real orden disponiendo que los excedentes de cupo incorporados a filas que no pudieron redimirse a metalico por estar en suspenso toda redención, en virtud de lo prevenido en la Real orden de 4 de Agosto del año último, puedan hacerlo hasta fin del mes actual.

Junta general

El día 15 del corriente a las tres de la tarde, celebró junta general ordinaria, la Asociación de clases pasivas de esta provincia en su domicilio social, Campillo Alto, núm. 29.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron en el día de ayer, los siguientes: París.—Don Benito Pérez, don Francisco Salmerón y hermano, don Luis Roche, don Antonio Jiménez, don Antonio Rojas, don Daniel Casulleras y don Enrique Guerra.

Alameda.—Don Dario Arévalo, don Juan Mosthen, don Luis de Arizababaz y señora y monsieur Ioffman y señora.

Victoria.—Don Alzubiades Mergules Navío.—Don Juan Ramírez Martín y familia, don Manuel Cortés y don Francisco Maqueda.

—Hoy salen para Motril, don Francisco Soria, doña Bernarda Pastor y don Juan Guillén.

—Para Orghiva, don Rafael Salguero, don Luis de Palasmaker y don Joaquín Lúes.

—Han venido de Motril, don Antonio Díaz Pozas, don Antonio Puche, doña Gracia Cuevas, don Enrique Cabrera, don José Góngora, don Antonio Rojas y don Julio Moreno.

Círculo Católico de Obreros

El próximo domingo 16 a las ocho de la noche se celebrará en los salones del Círculo Católico de Obreros, la Junta general ordinaria, para dar a conocer a los señores socios la gestión realizada por la Junta directiva, exponer los ingresos y gastos durante el año último y tratar de otros asuntos de interés.

Se ruega a los socios tanto protectores como obreros, su asistencia.

Estadística demográfica

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 199 de ellos 35 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2-55; defunciones, 210; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; sarampión, 2; escarlatina, 1; difteria y grippe, 1; tuberculosis, 8; enfermedades del sistema nervioso, 16; idem del aparato respiratorio, 73; idem digestivo, 30; idem genito-urinario, 6; septicemia puerperal y otras acidosis puerperales, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 7; suicidios, 00; muertes violentas, 6; otras enfermedades, 49; resultando una mortalidad de 2-71 por 1.000 habitantes.

SUCESOS LOCALES

Caídas

En la calle de Triana se cayó ayer, la niña de cinco años de edad, Juana Martín Mesa, ocasionándose una herida leve en la barba.

—Antonio Palma García, de 30 años de edad, se cayó ayer mañana, en la vía pública, causándose una fuerte contusión y erosión en la rodilla izquierda.

—El vecino de Alforfón Juan Sánchez González, de 45 años de edad, se cayó ayer tarde de una caballería, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

Se les prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Heridas leves

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes individuos: Francisco Carmona Muños, de 20 años de edad, albañil, de una herida en la cabeza.

Se le causó un sujeto desconocido en la placeta de los Girones.

—Teresa Aibar Perra, de 12 años de edad, de una herida leve en el pie izquierdo.

Se le ocasionó al pisar una coquilla de zapatero en las escaleras de su domicilio, calle Horno de Abad, número 12.

—El carpintero José Moya Gallardo, de 14 años de edad, de una herida contusa en la frente.

Se le produjo otro muchacho con una piedra en la Gran Vía.

En la Audiencia

Licencia

Han sido concedidos quince días de licencia al señor Juez de primera instancia de Cazorla, don Francisco Robles Figueroa.

Recurso

Por el Tribunal Supremo, se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que preparó Manuel Rosna Bustos, en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Anuncio

Por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, se anuncia la vacante del cargo de juez municipal de Cullar Baza, y que los señores que aspiren a su desempeño, deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Almacén de Joyería y Relojería

A. Federico Sierra

SUCESOR DE GHARA.—MALAGA.

Grandes existencias en alta Joyería con brillantes, perlas y piedras de color

Pedrería fina en cartera para vender al quilate a plateros y particulares.

Joyería oro 18 quilates al peso, sin hechura.

Gran colección en brazaletes y cadenas, sujetadores y medallas modelos nuevos a 3-75, 4-25 y 4-50 pesetas el gramo de oro.

Bandejas, Juegos de café, de Lavabo y otros objetos de plata de ley a 5 y 6 pesetas los 28-75 gramos ó sean la onza.

Cubiertos plata de ley, hechos a martillo con peso de 115 y 144 gramos ó sean 4 y 5 onzas ó pesetas 15 y 19 el cubierto sin contar la hechura.

Del extranjero y del país, grandes existencias en bisutería de oro, plata y artículos chapados en oro de 14 y 18 quilates de todas clases, a precios más económicos que ninguna otra casa.

En relojes de oro es el almacén mejor surtido de España y a precios desconocidos por los relojeros.

NOTA.—Descuentos especiales para los plateros y vendedores, sirviendo los pedidos a provincias si vienen acompañados de su importe. A los buenos compradores les es indispensable conocer el surtido de esta casa en beneficio de sus intereses.

CALLE DE GRANADA, núms. 9 al 15.

CARRERAS ESPECIALES

PREPARACION COMPLETA

Profesor de Matemáticas y Dibujo

20 AÑOS DE PRACTICA EN MADRID

Informes y detalles en la Administración de GACETA DEL SUR.

EL LEÓN

Baños templados, duchas frías y calientes, a los grados que cada paciente necesite y compuestos de todas clases.

El dueño de estos acreditados baños, tiene el honor de comunicarle a su numerosa clientela, que en la presente temporada de invierno no altera los precios, rigiendo los mismos que en pleno verano.

Horas de baño: Desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se sirven a domicilio a precios sumamente económicos.

ALHONDIGA, 4.—GRANADA.

SEÑORAS

Para comprar en verdaderas condiciones de precios y ante el mejor surtido que se puede imaginar en Pañería, Lanería, Sedería, Franelas, telas blancas, géneros de punto, cobertores y todo lo relacionado en novedades y confecciones para señora y caballero. Es preciso visitar los grandes almacenes de tejidos

EL LEÓN, Mesones, 98.

Precio fijo. Venta al contado.

ACADEMIA POLITECNICA

— DE —

San Luis Gonzaga

DIRIGIDA POR D. ANTONIO NOGUEROL VILLANUEVA

Horno de Marina, 6.

El creciente favor que el público nos viene dispensando, nos ha obligado a ampliar el edificio con espaciosos locales higiénicos, y a introducir importantes reformas, aumentando el número de profesores y estableciendo una clase especial de Francés a viva voz, por un profesor de la Universidad de París para todas las carreras especiales.

Los procedimientos intuitivos y la proscripción del rutinario memorista, que tanto perjuicio causa en la enseñanza primaria, son la más firme garantía de la sólida instrucción de sus alumnos.—Preparación especial para las oposiciones a escuelas.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.—Pídanse Reglamentos.

La Gran Copa de Honor

A LOS CHOCOLATES

ALHAMBRA

Estos muy acreditados chocolates, fabricados a presencia del público, en los que se emplean los cacao más selectos con azúcares refinados de café, y en los que se observa en un todo la más escrupulosa higiene, está demostrado que son puros y sanos.

El doctor de la competencia señor Jefe de Laboratorio Químico Municipal de esta capital Don Juan Nacle Herrera, cuyo certificado teógo a disposición de quienes deseen conocerlo.

Otra prueba de la bondad de este exquisito producto es la de que, en poco más de un año ha sido premiado en las recientes exposiciones de Milán y otras, con diplomas de Honor, 7 Grandes Premios, 8 medallas de oro, 4 insignias de miembro de Jurados fuera de concurso. Las Palmas de Oro del Instituto de Alimentación e Higiene de París, y en 81 de Agosto del corriente año, la Gran Copa de Honor en la Exposición Internacional de Milán, que es la más alta recompensa obtenida en España por la industria chocolatera.

Los 14 diplomas que justifican estos triunfos, están todos debidamente legalizados, y expuestos en el local de la fábrica.

Esta fábrica reúne las mayores exigencias que aconseja la higiene moderna, pues la nueva instalación hecha recientemente, está toda encastrada siendo su interior de mármoles y estuco, donde se encuentra una maquinaria de lo más perfeccionado.

OJOS, OÍDOS, NARIZ y Garganta.

CONSULTA por el Dr. D. Luis Hernández, Médico-cirujano de la Universidad de Madrid.—Especialista de las Clínicas de Nueva York, Chicago, etc., etc.

Gran Vía, 22, 2.º.—Horas, de 2 a 5.

Se alquila

casita entera, cómoda, amplia e higiénica, con mucho sol.

Horno Marina, 9

Se alquila

desde el día 1.º de Marzo próximo la casa del Zacatín, núm. 1, esquina a la Plaza de Bibrámbala, donde estuvo la tienda de San José.

—Darán razón, en la calle de Recogidas, número 22.

Aviso al público

La antigua y acreditada fábrica de velas de cera pura de abejas de los sobrinos y sucesores de

D. Manuel Sánchez,

que durante muchos años tiene su despacho en la calle de Reyes Católicos, esquina a la de Salamanca, traslada su despacho desde 1.º de Febrero a la misma calle de Salamanca, esquina a la de San Sebastián.

Lo que participa a su numerosa clientela.

Se traspaasa el antenaje

Se alquila

una casa en la calle de San Antón número 82 duplicado; un piso primero en la plaza de Bibrámbala núm. 30 y otro piso segundo en la calle de Mesones, número 76. De todo darán razón en la calle de Recogidas, núm. 22.

OPTICA

Gafas y Lentes finos

Lo mejor en cristales de roca y agua

LA VICTORIA

ZACATÍN, 51

(Frente al Hotel Colón)

Convocatorias

Las más elegantes y baratas se hacen en los talleres de GACETA DEL SUR.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Llegada del señor Gasset

Madrid 13 (18:05)

En el expreso de Málaga han regresado a esta Corte el ministro de Fomento señor Gasset y el personal técnico que le acompañaba en su visita a Melilla y a las posiciones conquistadas por nuestro ejército.

En la estación esperaban al joven ministro los altos funcionarios de Fomento y varios amigos políticos y particulares.

El señor Gasset saludó a los que le esperaban y seguidamente subió a un coche marchando a su domicilio.

Expectación

Madrid 13 (18:15)

Durante toda la mañana de hoy se ha mantenido en los círculos político y militares una gran expectación por conocer los resultados del Consejo de ministros que ha de celebrarse en Palacio.

Asegúrese que en el Consejo el Gobierno adoptará energías medidas, contra los militares que intervinieron en la manifestación de ayer.

El Consejo de hoy

Madrid 13 (18:25)

Conforme estaba anunciado, hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Mucho antes de que terminara, habían sucedido a esperar a los ministros y periodistas noticias todos los periodistas.

El Consejo fué larguísimo, esperando se el resultado impoensiblemente, pues la situación política hacía presuponer acontecimientos de trascendencia.

La ansiedad llegaba al extremo de su poner que el Gabinete se presentaría en crisis, pues se aseguraba que había tropiezo con serias dificultades y con la hostilidad del elemento militar.

A la una de la tarde salieron los ministros del palacio de Oriente, siendo inmediatamente interrogados por los periodistas, ávidos de conocer las decisiones del Gobierno.

Los periodistas hablaron a los ministros de los rumores insistentes que habían circulado respecto a la crisis, asegurando aquellos, que nada de esto podía afirmarse, pues por ahora entre los miembros del ministerio reina perfecto acuerdo en todos los asuntos y mucho más sobre los que entrañan cierta gravedad, aunque esto no suponga que los ministros tengan el mismo criterio para solucionarlos, pues cada cual opina de distinta manera.

Manifestaron también los ministros que todos se someterán a los acuerdos de su presidente el señor Moret, el cual, también identificado con aquellos, resolvió según crea conveniente la situación actual.

Terminaron insistiendo en que todas marchan al unísono, de modo, según ellos, que no hay motivos de crisis.

Donativos

Madrid 13 (22:15)

El Consejo del Banco de España, ha acordado hacer un donativo de 25.000 pesetas en favor de los pueblos del Noroeste, damnificados a consecuencia de las últimas tempestades.

El gobernador del Banco, señor Merino diputado por La Vecilla (León), ha sido quien con más interés ha gestionado el asunto.

El señor Maura

Madrid 13 (22:15)

El jefe del partido conservador, señor Maura, ha pasado unos días en una finca cercana a Puente Genil y después se trasladó al coto llamado la Mezquillita, en la provincia de Córdoba.

Noticia desmentida

Madrid 13 (22:27)

En el Ministerio de Estado, ha sido desmentida la noticia publicada por un periódico extranjero, relativa a la causa del traslado de nuestro representante en los Estados Unidos.

Se dice que no ha habido rozamiento alguno ni cuestión de etiqueta en la recepción que dió el presidente Taft, el día primero del año.

Socialista belga

Madrid 13 (23:19)

Se halla en Madrid el diputado socialista belga Jortmont, que viene de Lisboa, donde ha pasado una corta temporada.

Le recibieron varios republicanos y socialistas, que le aplaudieron al descender del vagón de primera que ocupaba.

La reina Victoria

Madrid 13 (24:28)

En la segunda quincena del presente mes, entrará S. M. la reina Victoria en el quinto mes de embarazo.

Se espera el alumbramiento para mediados de Junio y se dice que la reina dará a luz en Madrid y no en la Granja como en los partos anteriores.

La coalición republicana

Madrid 13 (23:00)

Un periódico de la noche, ministerial, señala que la coalición republicana-socialista encuéntrase quebrantadísima a consecuencia de los ruidos ataques dirigidos por algunos caracterizados socialistas y por los trabajos constantes de estos en contra de los republicanos.

Llamando a Weyler

Madrid 13 (23:00)

El señor Moret ha telegrafado hoy al Capitán General de Cataluña ordenándole que venga a Madrid todo lo más pronto posible.

LA CUESTION MILITAR

Madrid 13 (18:35)

Al salir del Consejo el ministro de la Guerra general Luque, fué preguntado por los periodistas si se habían adoptado algunos acuerdos en su departamento, pues todos esperaban alguna decisión del Gobierno en lo referente a la cuestión militar.

Efectivamente el señor Luque dijo a los reporteros que el Rey había firmado varios asuntos de Guerra de los cuales se facilitaría una lista en el ministerio correspondiente y que podía anticiparles que el Monarca había firmado un decreto relevando de su cargo al capitán general de Madrid, y del mando de sus regimientos a los coroneles de los del Príncipe y la Reina, por haber asistido a la oficialidad de dichos cuerpos a la manifestación de ayer.

Después de esto agregó el señor Luque: «Ya anoche andaba danzando omeño del castillo de Jaca varios jefes y oficiales, y cuando se atrape a los restantes seguirán por el mismo camino.»

Impresiones

Madrid 13 (18:45)

El ministro de Fomento señor Gasset, ha manifestado que en el consejo de hoy comunicó detenidamente a sus compañeros de gabinete las impresiones que ha sacado de su viaje a Melilla, mostrando se muy complacido del espíritu animoso y patriótico que allí existe, y del cual espera grandes resultados para España.

Firma regia

Madrid 13 (18:55)

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

Fomento — Credenciales acreditando de embajador en el Quirinal al marqués de Valdecarratón.

Despidiendo al conde de San Luis de embajador en Lisboa.

Autorizando a la condesa de Taba para ceder el condado de Mora.

En Gracia y Justicia, se autorizan jubilaciones.

Guerra — Nombrando jefe de Estado Mayor Central, al teniente general don Julián González Parrado.

Idem capitán general de la 7.ª región, al teniente general don Ramón González Tablas.

Idem consejero supremo de guerra, al teniente general don Adolfo Jiménez Castellanos.

Idem capitán general de la tercera región al también teniente general don Ángel Aznar.

Idem capitán general de la octava región al teniente general señor Amós Quijada.

Idem auditor general de la segunda región, a don Francisco Zurbano Fernández.

Para el mismo puesto de la primera región se nombra a don Pedro Buesa Pizón.

Disponiendo que cesen en su cargo los coroneles de los regimientos del Príncipe y la Reina.

Se nombra para sustituirlos a los señores Prestamero y Herrero.

Moret y los periodistas

Madrid 13 (19:45)

Al recibir hoy en su despacho del ministerio de la Gobernación el señor Moret y los periodistas dijoles que el Consejo de hoy ha sido interesantísimo, pues en él se trataron cuestiones importantes.

El jefe del Gobierno hizo su discurso resumen de la situación política del año pasado, tratando de los acontecimientos importantes nacionales y extranjeros que durante él ocurrieron.

El ministro de la Guerra dió conocimiento al Rey y al ministerio de la manifestación militar de ayer y de las medidas adoptadas para reprimir, entre las que figuran las destituciones de que en otro lugar damos cuenta.

Militares detenidos

Madrid 13 (19:20)

Han sido detenidos y conducidos a las prisiones militares el comandante señor Fernández Gollín y el capitán señor Queipo Llano, ambos del arma de caballería.

Buscando a otros

Madrid 13 (19:30)

Se está buscando al gerente del diario *La Correspondencia Militar*, suponiéndose que será para notificarle su detención, ordenada por la autoridad militar.

Los manifestantes

Madrid 13 (19:40)

El jefe del Gobierno señor Moret ha dicho que el grupo de manifestantes que ayer acudió a la redacción de la *Correspondencia Militar* estaría formado aproximadamente por unos setenta jefes y oficiales, y que las demás personas unidas a los militares eran curiosos que deseaban averiguar lo que sucediese.

La censura

Madrid 13 (19:50)

El presidente del Consejo ha telegrafado a las gobernaciones de provincia y a algunas otras autoridades, haciendo les saber que no es cierto que él ordenara la censura de noticias referentes a la cuestión militar.

El señor Moret ha declarado que en lo del ejercicio de la censura por el ministerio de la Gobernación no se ha dispuesto nada, pues de este asunto se ha inhibido y compete a la autoridad militar, a la que se facilitará todos los medios para que opere energicamente.

Represión

Madrid 13 (20:02)

El presidente del Consejo ha confirma-

do que el ministro de la Guerra general Luque, está dispuesto a reprimir energicamente los trastornos surgidos y que puedan surgir a causa de la cuestión militar.

El juzgado militar

Madrid 13 (20:15)

El juzgado militar se ha constituido hoy nuevamente en la redacción de *La Correspondencia Militar*, continuando las indagaciones para el esclarecimiento de los hechos y depuración de responsabilidades.

Durante todo el día ha continuado insatuyendo diligencias con gran actividad.

Castigo suavisado

Madrid 13 (20:25)

Créese que a los militares castigados se le conmutará con otro castigo, el mes de arresto que les impuso la autoridad militar.

En el Casino Militar

Madrid 13 (20:35)

En el Centro del Ejército y la Armada, corrian hoy una porción de noticias que sólo acogemos a título de información.

Se decía que el ministro de la Guerra ha convocado a todos los jefes de los cuerpos que guardasen en Madrid, con objeto de celebrar una reunión.

También se aseguraba que está preparándose una gran manifestación militar.

Hoy se hacen en todas partes numerosos comentarios, siendo muchos los que creen que la cuestión ha de ser de gran trascendencia, y muchos son los que creen ver en los sucesos actuales algo importante que está oculto.

Militares presos

Madrid 13 (20:35)

El capitán señor Queipo ha sido enviado al castillo de Cádiz.

Cuando se le comunicó la noticia se indignó sobremanera.

A un comandante y al gerente de *La Correspondencia Militar*, se les enviará a el castillo de Jaca.

El señor Gollín sufrirá la prisión en Cartagena.

Coroneles sustituidos

Madrid 13 (20:45)

Los coroneles de los regimientos del Príncipe y la Reina, han sido sustituidos en el mando de dichos cuerpos por los señores Prestamero y Herrero.

En el Ministerio

Madrid 13 (20:55)

Hoy han estado en el ministerio de la Guerra algunos generales que fueron a saludar al señor Luque.

Moret y Luque

Madrid 13 (21:00)

A última hora de la tarde, el general Luque visitó al jefe del Gobierno, señor Moret, en su despacho de la presidencia.

Se supone que tratarían de la cuestión militar.

Visita en los cuarteles

Madrid 13 (22:19)

Mañana tomará posesión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva el general Ríos y enseguida girará una visita a los cuarteles donde se alojan las fuerzas de la guarnición de Madrid y sus cantones.

Los generales

Madrid 13 (22:35)

Un periódico de la noche ha intentado explorar por el intermedio de la habilidad de sus reporteros, la opinión de varios generales, sobre la cuestión militar, que es hoy el asunto del día que preocupa a todo el mundo; pero los generales guardaron discretísima reserva y estuvieron muy comedidos como era natural y solo elevaron las tentativas del Gobierno para restablecer el orden y la disciplina.

La Epoca

Madrid 13 (22:40)

Hablando del suceso del día, dice que han de ser muy pocos sus comentarios, que tiempo habrá de hacerlos con completa libertad.

El juzgado militar

Madrid 13 (21:45)

El juzgado que entiende en el asunto militar, que tanto está interesando a la opinión pública, se haya constituido por el juez señor Baeza coronel de infantería y el secretario señor Pedrero capitán de infantería.

El señor Bueeta ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra, conferenciando detenidamente con el general Luque.

Moret y Luque. — ¿Qué será?

Madrid 13 (22:50)

A última hora de la tarde ha conferenciado el señor Luque con el señor Moret en el despacho de su presidencia.

El ministro de la Guerra informó a éste de la marcha que llevan las actuaciones del juzgado militar.

En aquellos momentos llegó precipitadamente a la presidencia un ayudante del general Luque vestido de paisano, para no llamar la atención y algo importante y urgente debió comunicarle pues rápidamente salieron este ayudante y otro que acompañaba al general Luque a transmitir instrucciones desconocidas.

En el Casino Militar

Madrid 13 (23:15)

En el Centro del Ejército y la Armada se han cerrado las puertas con ob-

jeto de no permitir la entrada en él más que a los socios.

Se prohibe la entrada a todos los paisanos incluso a los periodistas.

A pesar de estas restricciones se halla concurridísimo y allí se discute la situación actual, sin que sea posible detallar las conversaciones y las opiniones que se exponen, a causa de hacerse muy difícil la información en dicho Centro.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 13 (21:15)

	HOY	AYER
Francos	107.90	0.00
Libras	27.00	0.00
Marcos	0.00	0.00
Interior	85.75	0.00
Amortizable	109.10	0.00
Id. Nuevo	0.00	0.00
Obligaciones Tesoro	0.00	0.00
Acciones B. Hip. Americ.	0.00	0.00
Id. Banco de España	460.00	0.00
Id. Comp. A. de Tabacos	578.00	0.00
Id. Sociedad Gral. Azucarera:		
Preferentes	81.50	0.00
Ordinarias	24.25	0.00
Obligaciones	0.00	0.00
Nortes	0.00	0.00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0.00	0.00
Unión Alcohólica	0.00	0.00

Barcelona 13 (21:35)

Francos cheque	0.00	107.00
Libras cheque	0.00	27.00
Interior 4 por 100	0.00	85.92
Amortizable 5 por 100	0.00	0.00
Acciones Hispano Colonial	0.00	0.00
Id. Alcantara	0.00	94.10
Id. Nortes	0.00	81.15
Id. Orenses	0.00	20.15

Lisboa 13 (21:45)

Cheque París	602.50	601.50
--------------	--------	--------

París 13 (22:18)

Londres corto	25.184	25.184
Londres largo	0.00	0.00
Pesetas	466.25	467.00
Marcos cheque	123.08	1.812
Libras	99.50	99.40
Dollars	51.62	51.65
Descuento libre	2.75	2.75
4 por 100 Exterior español	86.80	86.80
3 por 100 renta francesa	99.05	99.05
Acciones de Río Tinto	1.989.00	1.985.00
Id. de Norte España	861.00	861.00
Id. Banco Nacional Mexico	1129.00	1125.00
Id. Alcantara	415.00	417.00

Londres 13 (22:23)

4 por 100 Exterior español	94.75	95.00
Consolidado inglés	82.68	82.75
Brasil 4 por 100 1889	89.25	89.25
Brasil 5 por 100 1889	102.50	102.50
Uruguay 5 y 12 por 100	74.75	74.62
Argentina 6 por 100 funding	0.00	0.00
Mexicano 5 por 100 1889	102.25	102.00
Plata barra onza tand	24.12	24.17

Prensa de Madrid

El Universo

Dice que teme y no con falta de razón que la coalición republicana-socialista esté próxima a desmoronarse, ó por lo menos que haya sufrido un rudo golpe, lo cual merece la pena de que se edite el órgano monárquico del trust, porque el tinglado orje amenazando derrumbarse.

El Correo Español

Dice en su artículo de fondo que han vuelto los tiempos en que los periódicos hacían con sus artículos y sus críticas caer a los ministerios, elevaban a los personajes y hacían también ministros a la medida.

Hemos retrogrado a otros tiempos pasados, a pesar de tanto blasonar de progreso y de europeización.

Vuelven, dice, los tiempos en que se falsea la verdad públicamente, pues esto no prevalecerá más que a lo sumo unas semanas, porque la razón se impondrá con su incontestable fuerza y se rán barridos los que no se quieran ir de buena manera.

El Siglo Futuro

Juzga cuanto viene diciendo *La Epoca* en sus artículos: «Que conste» y «¿Dónde está la reacción?», y cita varios datos para demostrar el liberalismo de que se halla saturado el partido conservador.

Termina diciendo, que todo esto son datos que conviene guardar para la historia.

La Epoca

Dice, que entre las personas que suelen estar bien informadas se comenta muy desfavorablemente la campaña insistente pero desgraciada que viene realizando el ministro de Marina señor Concas, para satisfacer los compromisos que tiene contraídos, respecto al exauditor señor Macías del Real.

El señor Concas, pretende anular el procedimiento segundo contra aquél fundándose en que uno de los jueces del consejo de guerra ha formado parte también del tribunal de honor que se le formó a Macías.

Parece que no prevalecerá su criterio, pues la sala del Tribunal Supremo ha apreciado todo lo contrario.

Consta, dice *La Epoca*, que nosotros no tenemos el más pequeño interés en exacerbar la situación del señor Macías del Real, al que hoy como siempre le juzgamos como un instrumento del que se han valido otros, pero conste también que ciertas actitudes y más en un ministro de la corona son intolerables en absoluto.

El Diario Universal

Aplande al Gobierno por su actitud en la cuestión militar.

De Melilla

Melilla 13 (21:00)

Informan de Alhucemas que a consecuencia del furioso temporal que reina, el general Marina ha aplazado su visita al Peñón.

El crucero «Río de la Plata» se ha visto en la necesidad de abandonar la rada, ignorándose donde se ha refugiado.

El infante don Raziery y los jefes y oficiales que forman el séquito del general Marina, han recorrido hoy la plaza

examinando todas las señales de luocha, que recuerdan la violencia de la pasada campaña.

Llega material

Centa 13 (21:00)

Procedente de Bilbao llegó el vapor «Clivo Peña».

Tras 18 barracones de madera que se utilizarán para alojamiento de fuerzas de caballería, ingenieros y sanidad.

Esperase que lleguen 40 más, para tropa y jefes y oficiales.

Los barracones serán instalados en las faldas del Hacho.

Las sumisiones

Melilla 13 (23:00)

Comunican de Alhucemas, que terminada la conferencia que ayer celebró el general Marina con los beniburiagas, estos sacrificaron una res en señal de sumisión.

Enseguida recibió el general a las comisiones de Boocya, que reiteraron su incondicional adhesión a España.

Los comisionados regalaron al señor Marina una valiosa espingarda.

El general se muestra muy satisfecho. Mañana se reanuda el comercio entre las kabilas y la plaza.

Esperando a Marina

Melilla 13 (23:40)

Decían del Peñón esta mañana, que si por la tarde llegaba el general jefe del ejército de operaciones recibiría a los jefes de las kabilas limitr fes, que desean concertar el tratado de pacificación.

Regreso de fuerzas

Melilla 13 (18:40)

Asegúrase que el batallón de cazadores de Figueras, será el primer cuerpo que embarque con rumbo a la península.

Los últimos fusilamientos

Melilla 13 (23:24)

De Zeluán dicen que en el mercado de aquella posición española, se presentaron hoy algunos parientes de los moros fusilados anteaer.

La actitud de los kabileños era pacífica.

El «Menorquín»

Melilla 13 (24:00)

Hoy ha zarpado el vapor «Menorquín» y poco después abasó el temporal su mayor incremento.

Témese que suceda alguna desgracia. Las familias de los pasajeros han telegrafado a Málaga rogando que se les faciliten noticias de la llegada del buque.

DE PROVINCIAS</

El general Tovar

Melilla 14 (2 30)

Con el batallón de cazadores de Madrid, saldrá de esta plaza el general señor Tovar.

El Poniente

Melilla 14 (2 55)

El fortísimo Poniente que reina, está produciendo grandes molestias en los campamentos.

Marina no llega

Peñón 14 (3 20)

Oyendo que hoy llegaría el señor Marina, vinieron comisiones de jefes marroquíes para rendirle homenaje. Créese que el temporal impedirá al señor Marina llegar mañana.

Nombramientos

Madrid 14 (3 40)

La Gaceta de hoy publicará el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Barcelona del señor don Eduardo Lloret, actual presidente de la provincia de Granada.

Nombrando para sustituir en la de esta ciudad al señor don José Lezama Gutiérrez, actual presidente de Sala de la territorial de Oviedo.

Otra agresión.—Soldado muerto.

Madrid 14 (3 40)

Según telegrama oficial de Melilla cerca de Taúma los moros agredieron a dos soldados del regimiento de San Fernando que estaban custodiando una acémila que hacía aguada.

Los moros mataron a un soldado llevándose un fusil y la acémila.

Fuerza de Taúma salieron en persecución de los agresores, deteniéndolos a dos de estos y recuperando la acémila.

Se instruye la correspondiente sumaria en averiguación de la exactitud de los hechos.

La cosecha de aceite en España

Albacete.—Ha dado comienzo la recolección de aceituna, cuya cosecha se reputa regular.

Almería.—La cosecha de aceituna es muy desigual y en general escasa debido al mucho desprendimiento del fruto en los diversos periodos de su crecimiento.

Avila.—La cosecha de aceituna deja mucho que desear en la pequeña zona en que se cultiva el olivo en esta provincia.

Badajoz.—La producción de aceite responde a más de una regular cosecha.

Caceres.—La cosecha de aceite se califica de mala en cantidad y buena en calidad.

Castellón.—La producción olivarera es tal vez menor aún de lo que se esperaba y en algunos términos están los plantíos atacados de la plaga, cuya vida ha favorecido el tiempo bonancible y el retardo de las temperaturas invernales. En otras zonas, la poca acituna está limpia y sana.

Ciudad Real.—La cosecha de aceite es bastante desigual y mediana.

Córdoba.—La producción olivarera va resultando algo mejor de lo que se esperaba.

Cuenca.—La cosecha de aceite no pasará de mediana a causa de la sostenida sequía de verano y del desprendimiento del fruto.

Gerona.—La cosecha de aceituna se reputa de escasa en algunas zonas, siendo nula en otras.

Huelva.—La recolección de aceituna toca a su fin, pudiendo calificarse la cosecha de buena en cantidad y calidad.

Jáen.—Debido al régimen ciclónico que imperó en algunos días del pasado Diciembre, se desprendió mucha aceituna, que por tal causa dormarse mucho, así como la que se está recolectando en algunas zonas que están atacadas por la plaga.

Lérida.—La producción de aceite es bastante desigual, siendo más abundante en secano que en regadío.

Logroño.—El estado del olivar es desconsolador por los daños causados por la mosca barrenillo y negrilla y por la poca oportunidad de las lluvias, pudiendo anticiparse que la cosecha será muy reducida y nula en algunos pagos.

Madrid.—La cosecha de aceitunas se considera escasa en cantidad y buena en calidad.

Malaga.—Los plantíos de olivar presentan una cosecha regular, no obstante las plagas que los invaden.

Murcia.—La cosecha de aceite resulta regular en cantidad y buena en calidad por hallarse el fruto sano y no haber causado la mosca los daños que en años anteriores.

Navarra.—La cosecha de aceite es tan escasa que no bastará para el consumo local.

Salamanca.—Los rendimientos del olivar son menores que se presagiaban.

Sevilla.—En general puede calificarse de buena la cosecha del olivar.

Tarragona.—La cosecha de aceite se reputa excelente.

Teruel.—La cosecha de aceite es bastante mermada, en general, por la caída del fruto a causa de las heladas, las plagas y la falta de lluvias otoñales, todo lo cual ha influido en que la producción no sea tan abundante como se esperaba.

Toledo.—La cosecha de aceituna se reputa de mediana en toda la provincia.

Zaragoza.—La sequía y las heladas ampararon la producción de la aceituna, cuya cosecha se reputa regular.

Respecto a Granada ofrecemos a nuestros lectores una completa información.

Sección Religiosa

GULTOS PARA HOY

Santos del día 14 de Enero.—Viernes.—Santos Hilario y Dacio, obispos; San Félix, presbítero; San Malaquías, profeta, y Santa Marina.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

Novena.—Leción y conmemoración de San Félix, mártir. Las vísperas son desde el capítulo del siguiente, que es San Pablo, primer ermitaño, conmemoración de San Hilario y de San Mauro, abad.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Encarnación de María Inmaculada, (colegio de Argüeta).

Jubiléo de las 48 horas.—En la iglesia

del Sagrario (Catedral), a devoción de don José González Lacombe y doña Victoria Rodríguez María, por los difuntos de su familia.

Mañana en las Capuchinas.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Hilafonso y S. Matías a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y S. Juan de Dios hay Misa de media en media hora, dando las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, la Magdalena, las Angustias, S. Juan de los Reyes y Capuchinas desde las siete a las diez.

Misas de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en el Sagrario.

Salvadora.—Al divino niño Jesús de Praga, en las Carmelitas Descalzas, a las cuatro de la tarde; predicará un P. Agustino.

Santa Mística.—En San Juan de los Reyes, por el orden siguiente:

Todos los días, por la mañana, a las nueve, plática doctrinal.

A la oración se rezará el rosario, al que seguirá una breve plática, terminando con el sermón de misión.

Del 9 al 13 tendrá lugar la Misión de los niños.

El jueves, 13, a las ocho y media, Comunión general de niños y niñas.

Asociación de Siervos de María.—El viernes 14 del corriente celebrará sus ejercicios mensuales a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Recoletos.

La plática está a cargo del señor director don José Fernández Arcoya.

Novena.—De la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Hilafonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

A San Sebastián.—La Concordia del Comercio de esta ciudad, de la que son comisarios en el presente año los señores don Vicente Talero, don Francisco Martínez y don Francisco Romera López, celebrará una solemnidad novena en honor de su patrón, el glorioso mártir San Sebastián, en la iglesia del Sagrario, durante los días 15 al 23 del corriente, a las cuatro de

la tarde. La función principal se celebrará el día 23 a las diez de la mañana y en ella, será orador el párroco de dicha Iglesia, don Manuel Teruel y Darde.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras y canto en la Escuela Normal Superior de maestros de Córdoba.

Fomento.—Disponiendo que la dotación del faro del Cabo de Tres Forcas (Africa) se componga de tres toreros.

Puertos.—Disponiendo se aprueben los presupuestos para conservación de los puertos de la provincia de Vizcaya a cargo del Estado.

Consejo de Isabel II.—Concurso público para la adjudicación del suministro de la maquinaria y accesorios necesarios para elevar las aguas con destino al abastecimiento de la zona alta de esta Corte.

Boletín Oficial

El número último publica:

Edicto del Delegado de Hacienda anunciando las subastas de aprovechamientos forestales de los montes públicos de la provincia.

—Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre pasado, por el Ayuntamiento de Granada.

—Copia de la matrícula industrial de Granada, correspondiente al año de 1910.

—Lista de los individuos que tienen derecho a intervenir en las elecciones de senadores, en Pinos Puente y Loja.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril.—Don Antonio Díaz Pozas, con los herederos de don Edmundo Díaz Quintana, sobre incidente de reposición.—Abogados, señores Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Herrera y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Continuación de la vista de la causa por jurado, seguida contra José Ruiz Contreras, por homicidio.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco López García (s) Paganini, por hurto.—Abogado, señor Pascual; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Ingeniería, don Enrique Amel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Federico Velasco de la Cruz, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Movimiento de población

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Don Francisco Montoro Durand, Juan de Dios Sánchez Jiménez y Benita Jiménez.—Nacimientos: don Campillo.—Defunciones: Don Juan Manzano Tarifa, don Antonio Ruiz Sáez, Ana Balta Torro y Rosario Gil Alcalá.—Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: Ninguna.—Nacimientos, tres.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 666 comiditas.

Allo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 23 personas.

Albóndiga

Trigo, de 30'09 a 31'22 pesetas el quintal, métrico, o sea, de 53 a 55 reales fanega; cebada, de 22'00 a 24'00; habas, de 24'00 a 25'00; paja, de 21'00 a 22'00; yeros, de 27'25 a 27'50.—Extinción de ayer, 674 quintales; entrada de hoy, 135; total, 809.—Vendido, 67; queda, 732.

Los 87 quintales métricos de trigo equivalen a 2'4 fanegas, que se han vendido al precio de 52 a 55 reales una, en la forma siguiente:

84 fanegas a 13'75 pesetas; 80 id. a 13'50; 50 id. a 13'25; 60 id. a 12'00; 60 id. a 12'00; total fanegas 234.

Cebada, de 30 a 32 reales; habas, de 46 a 48; maíz, de 42 a 44; yeros, de 42 a 44.

Matadero

Carnicerías y precios en el día de ayer: 17 reses mayores con peso de 325 kilos, de 1'75 a 1'97 pesetas; 59 borregos con peso de 48 kilos, a 1'78; 10 cabras con peso de 105 kilos, a 1'40.

Imprenta de GACETA DEL SUR

Máquinas DURAN CANAL A 2'50 pesetas sem anales PARA COSER Y BORDAR

Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—**Unica casa que da certificado de garantía.**—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Especial en reparaciones.—**NOTA:** El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo alguno, lo mismo a pie que a mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y domicilio.

Taller de ebanistería

Se confeccionan y restauran toda clase de muebles a precios sumamente económicos. Se hacen asientos de rejilla. Prontitud y economía es el lema de este taller.

Ataud, núm. 12 (Realejo).

Ama de cría

con leche fresca, primera, para casa de los padres. Darán razón en la placeta de Santillán, 8, preguntando por Inés Santiago.

Establecimiento Tipográfico

de primer orden

Talleres de grabado, Fotografiado y Grabado a línea

Tipos alemanes de los últimos modelos

Especialidad en impresiones de lujo

Precios económicos

GACETA DEL SUR

DIARIO CATOLICO DE GRAN INFORMACION TELEGRAFICA Y POSTAL

Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Lisboa y San Petersburgo

Información diaria de la PROVINCIA y de la REGION

Servicio especial de MERCADERES

Oficinas y Talleres:

Gran Via de Colón, 26.

Se trabaja día y noche

GRANADA.

SE SUSCRIBEN SIN PAGAR

Preios de suscripción

En Granada, un mes, 1'30 pías
En el resto de la Península, un trimestre, 5'00
Extranjero, un semestre, 20 franc.

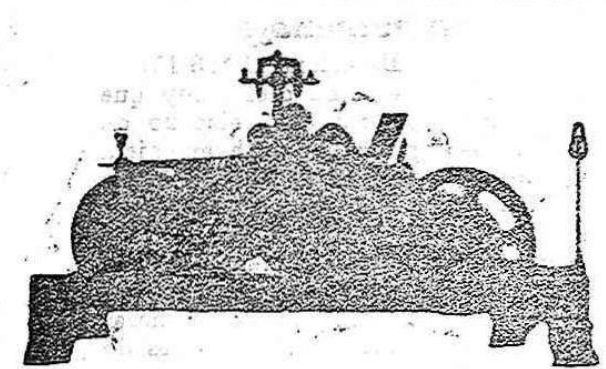
CONVOCATORIAS ELEGANTISIMAS

Orlas de gran novedad
Recuerdos de primera Comunión

Profesiones, Bodas y Bautizos.

Se hacen toda clase de trabajos delicados a precios económicos.

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de letra a una columna; en 2.ª, 1 pta., y en 4.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 pías.; en 2.ª, 6 y en 4.ª, 3. Los comunicados y reclamos, a precios convencionales, y se publicarán o no, a juicio del Sr. Director

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Díez—PALENCIA

Reloj de 8 días de cuerda tocando horas con repetición y medias.



Todas las campanas tienen la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se reúnen las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarriles a toda España. Pídanse Catálogo

Unica fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc. etc. Pídanse Presupuesto y Catálogos

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Medios Artificiales

ELABORADOS CON PRESIÓN HIDRÁULICA Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídanse el catálogo.

TORRES Y LOPEZ

16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16, (frente a la Cruz Blanca) Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Orapi, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Tell, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano (rápida) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16. Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Almacen de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África. Completas y constantes existencias en papeles aliados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y de todas clases, ingleses, cueros, manillas, seda para envolver parafina, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiosos de cartas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo, satinería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalaje. Pídanse muestras y precios al Almacen PAPELERA, Strachan, 20, Málaga. Para pedidos, dirigirse a la señora Viuda de Montosa.

Calendario del Corazón de Jesús para 1910

Tirada de 220.000 ejemplares. Se ha puesto a la venta desde 1.º de Setiembre. PRECIOS: Calendario pequeño, núm. 1, 0'40 pesetas.—Idem id., núm. 2, 0'70. —Taco suelto, 0'20. —Caja y de dos. Calendario grande, 2'00. —Taco suelto, 1'25. Descuente.—El 10, 15, 20, 25 y 30 por 100 en los pedidos que lleguen o excedan de 10, 25, 50, 100, 200, 300 y 500 respectivamente. En los pedidos de 1.000 ejemplares en adelante el 35 por 100 excepto en los tacos grandes y cajas que serán 25 por 100 el descuento máximo.

ADVERTENCIAS. No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos o 12 tacos sueltos.—El importe se ha de enviar al hacerse el pedido en letras de giro bancario, vales de depósito, o en saldos con carta certificada, y a poder ser bien lacrada. Los envíos por la Península a las adyacencias se hacen franco de porte, pero el certificado deberá pedir y pagar los interesados. Para el extranjero se aumentará el franquicio y demás gastos.

Forman

contra los constipados

Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz. Precio 0'75 pías. caja.—De venta en farmacias y por mayor, REDER, Zorrilla, 28.—Madrid.

Incienso de lágrima puro

legítimo y superior lo venden a precio reducido en casa de Juan Casares Aguilera. Plaza de Biharrambila, 14. TIENDA DEL AGUILA.

Taller de sombrerería

Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía. Placeta de la Sillería, 8.

Se alquila

un espacioso piso principal en la calle de Horro de Haza, núm. 8.—Darán razón en la calle de Navas, núm. 19, 2.º

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones a metálico

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol

Fundado en Guadalajara en 1880.

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación 17.737.500 pts.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sola y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 60 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse dirigirse al Centro, y en Granada, al banquero depositario D. Enrique Santos García y a D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 42. (Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 8 Diciembre 1909).

REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO

CURACION RADICAL con el MILAGROSO

Dolor

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

59 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho a causa de un dolor reumático, nervioso o inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aminorar radicalmente! Pues aplicáronse el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estáis seguros que a las tres o cuatro fricciones, quedaréis curados completamente: por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales o profundos que sean.

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CUBIDA, 5 PTAS.</